



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO
SECRETARÍA DE SALUD

ALERTA SANITARIA

Comercialización del producto
denominado Árbol Syen y
energía natural

Categoría: Alerta Sanitaria de productos engaño

Tipo de producto o servicio: Árbol Syen y energía natural

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 18 de marzo de 2025

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) alerta a la población en general sobre la comercialización en redes sociales del producto denominado "Árbol Syen y energía natural".

Esta alerta se emite como resultado del análisis técnico de información, y de las acciones de vigilancia sanitaria, en donde se observó que tanto el etiquetado como la publicidad del producto infringen diversas disposiciones legales establecidas.

En su publicidad, el producto afirma "sanar varias enfermedades como diabetes, presión arterial, hígado graso, purificar la sangre, limpiar el organismo, el estrés, la ansiedad, gastritis, artritis, colesterol, triglicéridos y muchas cosas más". Sin embargo, **no existen estudios científicos que respalden estas afirmaciones.**

Se trata de un conjunto de envases de los cuales se desconoce el contenido, la calidad de las materias primas, almacenamiento y transporte, y es publicitado para la cura de diversas enfermedades, por lo que representa un riesgo para la salud de la población puesto que no se garantiza su seguridad, calidad y eficacia.

Es importante señalar que el **producto no cuenta con registro sanitario**, a pesar de que en su etiquetado y publicidad se hace alusión a ello.

El producto se publicita de manera errónea al conferirle propiedades terapéuticas, dicha publicidad debe ajustarse a lo establecido en la Ley General de Salud y normatividad aplicable, y contar con registro sanitario otorgado por esta Autoridad Sanitaria en caso de que su función sea curar o prevenir alguna enfermedad.

Cabe indicar que la salud de las personas puede ponerse en riesgo, debido al uso de estos productos, ya que éstas no cuentan con una valoración médica y tratamiento para la afección que presenten, o en su caso presentar interacción para aquellas que estén bajo tratamiento médico, lo cual puede desencadenar en el agravamiento de la enfermedad o incluso la muerte.

Imagen del producto engaño comercializado:



VÁRICES

ÁRBOL SYEN

Depende de como este avanzada la enfermedad.
Elimina las várices causadas por dilataciones permanentes,
profundas o superficiales de las paredes de las venas

Árbol Syen te ayuda a sanar las enfermedades,
deja que la naturaleza sea tu medicina

LOS MEJORES TRATAMIENTOS COMPLETOS Y ESPECÍFICOS
PARA MEJORAR Y SANAR TU SALUD

16 DE SEPTIEMBRE 2712 COL. EL CARMEN PUEBLA, PUE.

222 182 0001 • 222 187 7859 • 222 576 8234 • 222 237 4240

Por lo anterior, COFEPRIS emite las siguientes recomendaciones:

A la población:

- Si presenta alguna enfermedad o padecimiento asociados al consumo de estos productos, consultar con un médico, quien a través de valoración, estudios y análisis, le proporcionará un diagnóstico especializado y el tipo de tratamiento a seguir.
- No usar este tipo de productos con medicamentos ni realizar la sustitución de tratamientos médicos, ya que se desconocen las interacciones que puedan ocasionar.

- En caso de identificar la venta del producto **Árbol Syen y energía natural**, no adquirirlo y de contar con información sobre su posible comercialización con las características antes señaladas, realizar la [denuncia sanitaria correspondiente](#).
- No adquirir, ni recomendar el uso del producto **Árbol Syen y energía natural**, así como cualquier otro que incumpla la legislación y normatividad sanitaria vigente, ya que puede ocasionar un grave daño a la salud.

Finalmente, por tratarse de productos que incumplen con la legislación sanitaria vigente, no deberán ser comercializados por ninguna vía, ni distribuirse por servicios de paquetería, mensajería nacional y/o internacional, ni ser publicitados en sitios web o en páginas de redes sociales de ninguna índole dentro del territorio nacional. De lo contrario, contraviene las disposiciones de esta Autoridad Sanitaria y puede ser acreedor a las sanciones administrativas que resulten conducentes

COFEPRIS mantiene acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, servicios o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

